



Mesa Pública de Redición de Cuentas



ICBF RINDE CUENTAS

Regional Valle del Cauca

Centro Zonal Palmira

Coordinadora Sandra Isabel Pabuena Polo

Fecha 10/Mayo/2022



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

BIENVENIDOS



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión Teams



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra



Orden del día

Himno Nacional

Instalación por parte de la coordinadora Sandra Isabel Pabuena Polo.

1. Contexto institucional.
2. Contexto Rendición Pública de Cuentas.
3. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misonales: enfoque territorial y diferencial.
4. **Gestión administrativa:** Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
5. **Ejecución financiera:** presupuesto de funcionamiento e inversión.
6. **Gestión contractual** asociada a metas.
7. **Ejecución de políticas, programas y proyectos:** cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
8. **Acuerdo de paz:** avances en la implementación
9. **Espacio de participación** de partes interesadas
10. **Compromisos adquiridos:** informe para el seguimiento
11. **Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe PQRS
12. **Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas

Cierre





1. CONTEXTO INSTITUCIONAL



EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



33 regionales



215 centros zonales



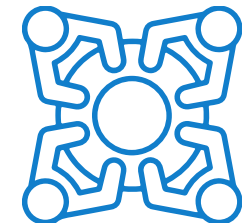
1.125 municipios con atención del ICBF



2.049.762
beneficiarios
atendidos en
2021

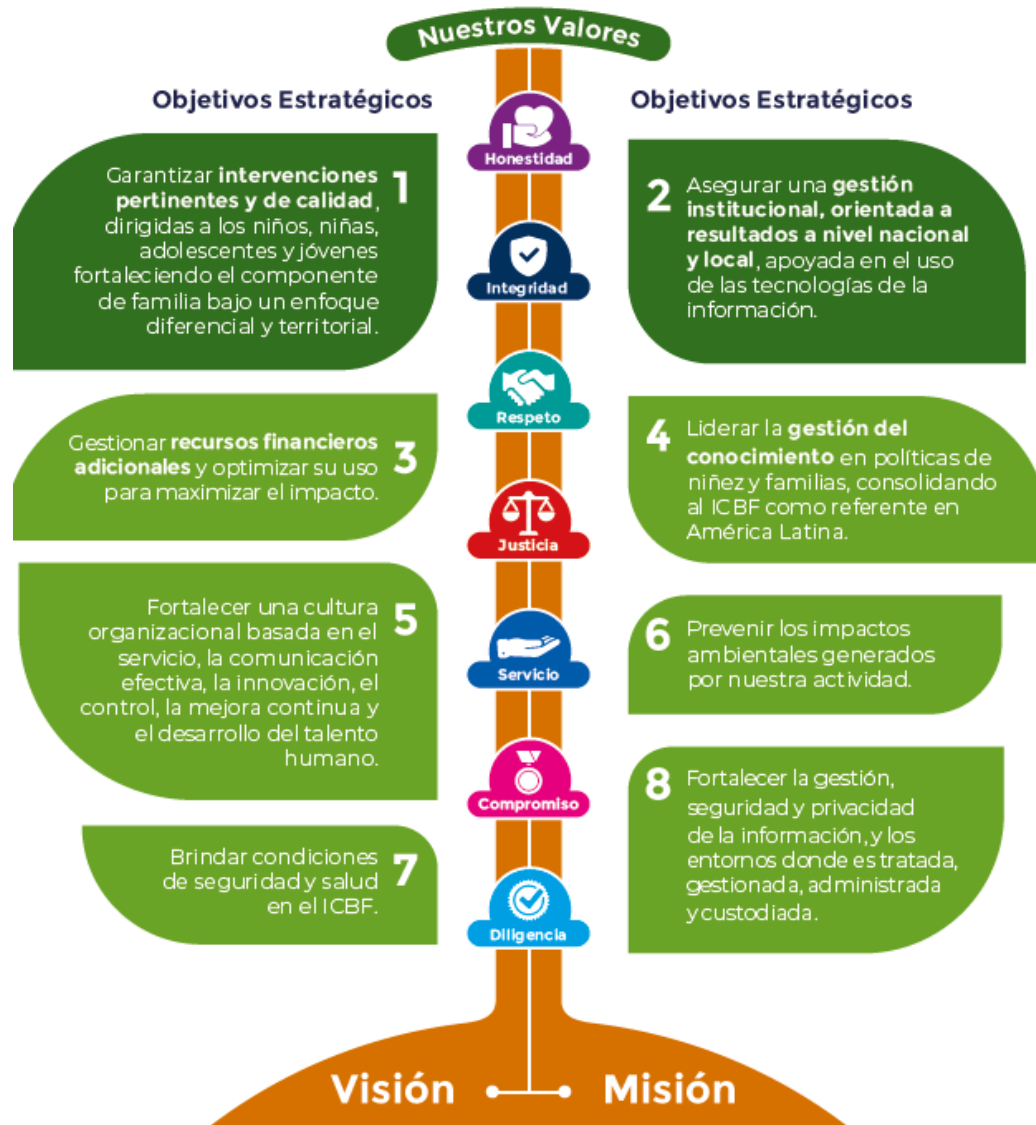


\$6,9 billones
55 % del presupuesto
del sector de la
Inclusión Social



8.856 planta
aprobada 5.572
contratistas





MAPA ESTRATÉGICO 2019 - 2022

MISIÓN

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

VISIÓN

Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.



ALINEACIÓN ESTRATÉGICA



TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE EL TODO EL CURSO DE VIDA



**Primera
Infancia**



**Infancia /
Adolescencia
y Juventud**



Nutrición



Familias

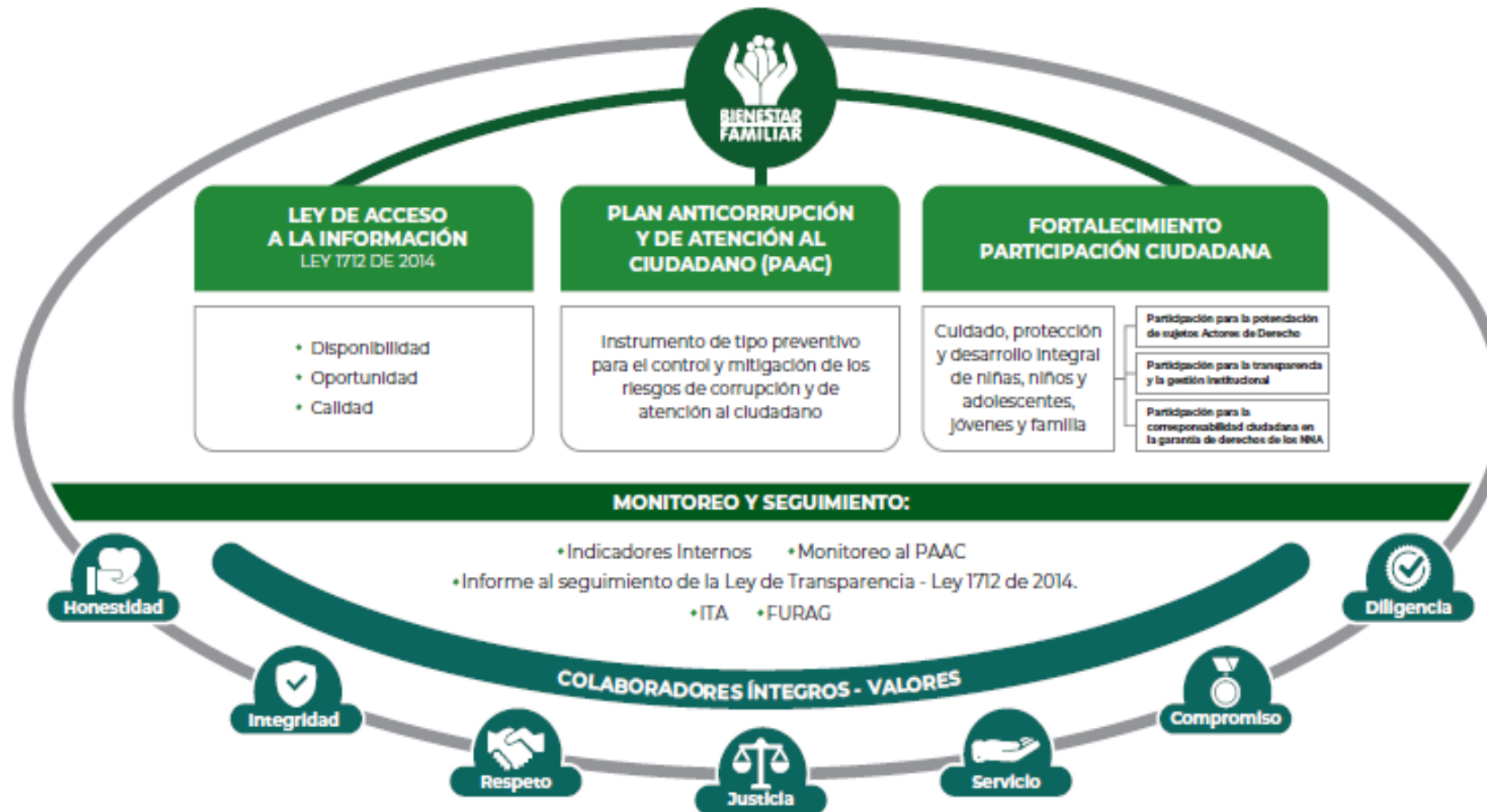


Protección

PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR



PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%



2. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS





RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO (Art. 48 de Ley 1757 de 2015):

“Proceso por medio del cual las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los **servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**”

La rendición de cuentas es una expresión de **control social** que comprende acciones de **petición de información y explicaciones**, así como la **evaluación de la gestión.**”

¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?



Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

MARCO NORMATIVO GENERAL



CONPES 3654 DE 2010

“Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

LEY 489 DE 1998

Artículo 33 “Audiencia públicas”

LEY 1757 DE 2015

Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.

COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -



MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB



Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



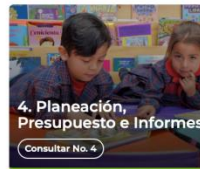
1. Información de la Entidad
Consultar No. 1



2. Normativa
Consultar No. 2



3. Contratación
Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes
Consultar No. 4



5. Trámites
Consultar No. 5



6. Participa
Consultar No. 6



7. Datos Abiertos
Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés
Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad
Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

Normativa Relacionada

→ Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

→ Resolución No. 1519 de 2020

→ Resolución No 3564 de 2015 (derogada)

→ Decreto No. 1081 de 2015

→ Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)



Procedimiento



Cronograma



Componentes



Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5 P2.MS
 - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
 - Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
 - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas



NUMERO DE ENCUESTAS:971

PARTICIPACION: 540 que equivale al 56% fueron usuarias de las modalidades de ICBF, 146 consultas que equivale al 15% fueron realizadas por los aliados estratégicos, 183 que representan el 19% fueron diligenciadas por el estado, la comunidad y proveedores.

RESULTADO: Atención Integral niños y niñas de 0 a 5 Años.



3. INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TODOS LOS TEMAS MISIONALES

Enfoque Territorial Y Diferencial - OFERTA



Atención Integral niños y niñas de 0 a 5 Años.



MARCO NORMATIVO

- ✓ Ley 1098 de 2006- Código de Infancia y adolescencia. Artículo 29 Derecho al Desarrollo Integral a la Primera Infancia.
- ✓ Ley 1804 de 2016 - Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - “Pacto por Colombia. Pacto por la equidad”- Familias con futuro para todos
- ✓ Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2008.

Atención Integral niños y niñas de 0 a 5 Años.



PALABRAS CLAVES

- **Entidad Administradora del Servicio (EAS):** entendida como el prestador de servicio de primera infancia.
- **Unidad de Servicio (UDS):** es el lugar físico georreferenciado, donde son atendidos los usuarios para recibir directamente los servicios de primera infancia del ICBF.
- **Sistema de información Cuéntame:** orientado a apoyar la gestión y recolección de información de los servicios de Primera Infancia
- **Lineamiento:** documento que describe la clasificación, las etapas y actividades generales que de manera articulada deben desarrollarse en las modalidades.
- **Supervisión:** se refiere al seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados.
- **Modalidad:** clasificación de las formas en las que se presta el Servicio Público de Bienestar Familiar - SPBF, se caracterizan por el grupo poblacional de atención previamente definido o por las condiciones técnicas específicas requeridas para desarrollar el proceso de atención
- **Focalización:** Es el proceso mediante el cual se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobres y vulnerables, con el fin de maximizar su impacto social.

Atención Integral niños y niñas de 0 a 5 Años.



Modalidades Primera Infancia



Atención Integral niños y niñas de 0 a 5 Años.



MODALIDADES DE ATENCIÓN	SERVICIOS POR MODALIDAD	DEFINICIÓN DEL SERVICIO	POBLACIÓN OBJETO	OBSERVACIONES
COMUNITARIA	HCB	Opera bajo una estructura básica compuesta por 10, 12, 13,14 niñas y niños, según la demanda o necesidad de cada territorio, y por una madre o padre comunitario. Se presta en la vivienda de la madre o padre comunitario. Opera durante 200 días al año, 5 días hábiles de la semana y en jornadas diurnas de 8 horas.	Ofrece atención a niñas y niños desde los 18 meses hasta los 4 años, 11 meses y 29 días, que habitan en zonas urbanas o rurales, pertenecientes a familias focalizadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF y las características del servicio. Cabe aclarar que en	
	AGRUPADO	Este servicio opera bajo la agrupación de 2 a 7 Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) en una misma planta física, la cual debe contar con la infraestructura necesaria para su funcionamiento.	el rango de 18 a 24 meses solo se podrá atender un niño o niña por UDS o una niña o niño con discapacidad.	
PROPIA E INTERCULTURAL		El servicio está dirigido a garantizar la atención de niñas, niños y mujeres gestantes en el marco del enfoque diferencial desde la perspectiva de la protección integral y la diversidad, aspecto que implica para la EAS y la UCA	Esta modalidad de atención está dirigida a mujeres gestantes y niñas y niños hasta los cuatro (4) años, once (11) meses veintinueve (29) días de edad que requieren de educación inicial intercultural en el marco de la atención integral, con pertinencia y calidad, en coherencia con las particularidades de sus territorios y su identidad cultural	
FAMILIAR	FAMI	Este servicio atiende mujeres gestantes, niñas y niños desde los 0 hasta los 2 años de edad a través de la vivencia de prácticas y acciones que favorecen el disfrute de experiencias con sus familias y comunidades. Opera en la casa de la madre o padre comunitario o en espacios dispuestos por la comunidad. Se atienden 10,12,13,14 o 15 usuarios dependiendo de la demanda y las necesidades de las familias del sector donde se ubica el HCB FAMI	Atiende exclusivamente a niños y niñas menores de 2 años y a madres gestantes que estén ubicados en las áreas urbanas y rurales	
	DIMF	Desarrollo Infantil en Medio Familiar DIMF. Busca Promover el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta los 4 años 11 meses 29 días, a través de la vivencia de prácticas y acciones que favorecen el disfrute de experiencias con sus familias y comunidades	Se prioriza la atención a mujeres gestantes, niñas y niños hasta los 4 años, 11 meses y 29 días de edad que habitan en zonas rurales y dispersas... En zonas urbanas atiende exclusivamente a niñas y niños de 2 años y madres gestantes.	Se realizan encuentros educativos grupales 1 vez a la semana con una duración de 3 horas.
HOGARES INFANTILES		En este servicio se busca garantizar la educación inicial, cuidado y nutrición de los niños y las niñas menores de cinco años a través de acciones de cuidado calificado y acciones pedagógicas intencionadas, complementadas con gestiones para promover la garantía de derechos y el desarrollo integral de los beneficiarios.	Niños y niñas entre 6 meses y menores de 5 años de edad.	Servicio está orientado a hijos de trabajadores, conforme a la resolución 1740 de 2010- orienta el pago de una tasa compensatoria mensual que deben aportar los padres de familia o personas responsables del cuidado de los niños o niñas, para este efecto, se aplica una tabla estándar, tomando como base los ingresos familiares y el salario mínimo legal mensual vigente.
INSTITUCIONAL	CDI	Funciona en espacios especializados para atender a las niñas y los niños en la primera infancia, así como a sus familias o cuidadores, durante 5 días hábiles a la semana en jornadas de 8 horas diarias, y su atención está a cargo de un equipo interdisciplinario.	Niños y niñas entre los 2 y 4 años 11 meses y 29 días – Excepto en las unidades de servicio que se cuenten con las condiciones para atender niños entre los 6 meses y los 2 años.	Este servicio NO tiene ningún costo para las familias. Es importante precisar que en la vigencia 2021 que se dio inicio a la atención presencial, las UDS de CDI del Municipio de Palmira no tuvieron atención, toda vez que las infraestructuras ameritaban una intervención por parte de la administración Municipal, la cual se llevo a cabo en el mes de diciembre.

Atención Integral niños y niñas de 0 a 5 Años.



Criterios para el ingreso a los servicio

- a. SISBEN
 1. Continuar con el criterio del SISBEN III, en los municipios donde aún no se haya realizado la encuesta del SISBEN IV e invitar a las personas a solicitar la encuesta en las oficinas de cada entidad territorial para acelerar el periodo de transición hacia la versión 4
Población perteneciente a hogares cuyo puntaje SISBEN III sea igual o inferior a los puntos de corte definidos para Primera Infancia, así:
 2. Adoptar los grupos y niveles de Sisbén IV relacionados con el área misional de Primera Infancia, conforme los criterios de selección de grupos poblacionales de atención establecidos por el ICBF en la Resolución No. 2082 de 20214:
- b. Pertenecientes a familias identificadas a través de la Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS.
- c. Niñas, niños y mujeres gestantes pertenecientes al programa Familias en Acción de Prosperidad Social.
- d. Niñas y niños egresados de la estrategia de atención y prevención de la desnutrición aguda (Centros de Recuperación Nutricional -CRN- y 1000 días para cambiar el mundo y unidades de búsqueda activa).
- e. Remitidos por las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF- que se encuentren en situación de vulnerabilidad, riesgo de vulneración de derechos o programas de protección del ICBF.
- f. Víctimas de hechos violentos asociados al conflicto armado, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448 de 2011 y los Decretos ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, así como la Sentencia T-025 de 2004 proferida por la Corte Constitucional y demás desarrollos jurisprudenciales en torno a la existencia de un estado de cosas inconstitucional; para lo cual se considerarán aquellos cuyo estado se encuentre incluido dentro del RUV.
- g. Pertenecientes a comunidades étnicas (indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, Palenqueros, Raizales y Rrom), que demanden el servicio.

Atención Integral niños y niñas de 0 a 5 Años.



j. Niñas y niños cuyos padres estén en establecimientos de reclusión.

k. Población migrante, refugiada o apátrida que cumpla con alguna de las siguientes características: ausencia de vivienda o condiciones de hacinamiento, que no cuenten con acceso a servicios públicos domiciliarios o que no cuenten con ningún tipo de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

l. Niñas y niños remitidos del servicio HCB FAMI y DIMF que al cumplir los dos (2) años deben transitar a otros servicios de educación inicial de atención permanente.

m. Niñas y niños cuyos padres estén activos en la ruta de reincorporación e identificados en las bases de datos remitidas de forma oficial al ICBF por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN.

n. Para el servicio de Hogar Infantil se atenderá prioritariamente niños y niñas hijos de trabajadores que evidencien vinculación laboral y demás requisitos establecidos en la resolución 1740 de 2010.

h. Niños y niñas con discapacidad que requieren diversos tipos de apoyo para su participación efectiva y que demandan acompañamiento en las actividades de cuidado; así como los que sean remitidos por las entidades del SNBF con base en el registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social, como de los comités territoriales y locales de discapacidad y las entidades territoriales en salud.

i. Usuarios del subsidio en especie para población vulnerable, del que trata el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012 (Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Prioritario), y el Decreto 1921 de 2012 o el que reglamente la materia.

¿Qué hacer si no cumple ningún criterio?

Si algún usuario no cumple con al menos uno de los criterios de focalización, pero requiere atención, se podrá realizar una visita domiciliaria por parte de la EAS o el ICBF con el talento humano idóneo para ello.

En esta visita, se revisarán los soportes que demuestren que el ingreso familiar no supera 1,5 SMMLV, además de verificar y documentar las condiciones de vida, tipo de familia y demás evidencias sociofamiliares que permitan determinar la priorización de atención de estos; el acta de la visita debe reposar en la carpeta del usuario.

Atención Integral niños y niñas de 0 a 5 Años.



Cobertura de las Modalidades 2021

MODALIDADES DE ATENCIÓN	SERVICIOS POR MODALIDAD	# DE UNIDADES DE SERVICIO CZ	CUPOS	COSTO POR SERVICIO	NÚMERO DE CONTRATOS
COMUNITARIA	HCB	178	2.136	\$ 5.294.502.488	6
	AGRUPADO	36	1.584	\$4.109.666.880	
INSTITUCIONAL	HOGARES INFANTILES	13	2.154	\$7.546.005.574	13
	CDI	16	3.108	\$10.904.458.287	6
FAMILIAR	DIMF	77	3.259	\$7.303.257.647	3
	FAMI	28	336	\$677.533.724	6
PROPIA E INTERCULTURAL		22	382	\$1.234.263.010	3
TOTAL		370	12.959	\$37.069.687.610	31



Roles del Equipo de Primera Infancia



Atención Integral niños y niñas de 0 a 5 Años.



Atención y Prevención de la Desnutrición Infantil

La estrategia de atención y prevención de la desnutrición infantil es un conjunto de acciones en alimentación, y nutrición con una perspectiva pedagógica, familiar y social, encaminada a la atención y prevención de la desnutrición desde la gestación.

Su objetivo es mejorar el estado nutricional de los beneficiarios, prevenir el bajo peso para la edad gestacional en las mujeres gestantes y la desnutrición en niños y niñas menores de cinco años de zonas previamente focalizadas.

La estrategia cuenta con dos modalidades: '1.000 días para cambiar el mundo' y Centros de Recuperación Nutricional.

 Conozca los operadores autorizados que ejecutan estas modalidades

1000 días para cambiar el mundo



Es una modalidad de atención extramural que tiene por objetivo promover el desarrollo de niñas y niños en sus primeros mil días de vida a través de la implementación de acciones que contribuyen a la prevención de la desnutrición crónica, mediante la promoción de condiciones adecuadas de nutrición y salud, al tiempo que se fortalecen las capacidades familiares orientadas a la generación de entornos protectores.

[Más información de 1000 días para cambiar el mundo](#)

MODALIDADES DE ATENCIÓN	CUPOS	COSTO POR SERVICIO	NÚMERO DE CONTRATOS
MIL DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO	50	\$ 173.298.961	1
TOTAL	50	\$ 173.298.961	1



Alimentos de Alto Valor Nutricional



Se entrega a los beneficiarios que están registrados en algún servicio del ICBF y en las unidades ejecutoras de los programas que los atienden y reportan e inscriben en el Centro Zonal (Palmira). Adicionalmente se entrega a los beneficiarios que son atendidos por otras entidades a través de convenios, contratos o donaciones con el ICBF.

Los beneficiarios deben estar registrados en las unidades ejecutoras y reportados e inscritos en el Centro Zonal respectivo.



NOMBRE DE LA EXPERIENCIA EXITOSA: Favorezco mi desarrollo motriz desde las practicas culturales propias de mi territorio.

OBJETIVOS DE LA EXPERIENCIA EXITOSA :

Realizar actividades lúdicas y culturales que favorezcan el desarrollo psicomotor del niño Lían Santiago Hernández



- **DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA EXITOSA:** El niño Lían Santiago Hernández es un niño que nació con el síndrome de Apert, tiene traqueotomía desde el nacimiento e Hipoacusia lo cual ha generado atraso en su desarrollo infantil.
- El usuario hace parte del programa desde el mes de septiembre del 2021 y hemos realizado un proceso de acompañamiento a la familia permitiéndonos empoderar a las familias en todo lo relacionado con el desarrollo infantil y su responsabilidad en este proceso. Este caso se convirtió en un reto ya que la madre escondía al niño por su apariencia física y hoy por hoy la madre es muy comprometida con el desarrollo del niño y acepta las diferencias físicas de él. Estos logros se han generado gracias al acompañamiento psicosocial que se ha realizado desde el programa a la familia del beneficiario



Como experiencia significativa mencionamos la canción y baile del “Mapale” el cual es propio del territorio y hace parte de la cultura afro. Para el desarrollo de esta experiencia pedagógica la Agente educativa comunitaria ambienta el espacio proyectando la canción en un bafle y observa las reacciones del niño donde este se mueve en las medidas de sus posibilidades y sonrío, posterior a ello la maestra lo saluda pero el niño con sus expresiones puja y mueve las piernas pidiendo la canción, entonces la AEC comienza a cantar la canción entonándola con sus palmas y el niño mueve sus piernas y sonrío y pide con sus manos que lo levanten y al hacerlo se mueve tratando de seguir el ritmo de la canción e intenta imitar los gestos y movimientos que hace la AEC, después de un momento la madre lo pone en el piso en posición de gateo y este se menea hacia adelante y hacia atrás siguiendo el ritmo de la canción.

Esta experiencia se denomina significativa ya que la AEC cuando llega a los encuentros en el hogar llega entonando la canción y el niño inmediatamente comienza a moverse y a buscarla con su mirada y le ha permitido al niño fortalecer su desarrollo Psicomotor.

. Dentro de los avances identificados con este tipo de practicas tenemos que el niño se sienta solo, se pone de pie con ayuda de un adulto, gatea y se mueve al ritmo de la canción , reconoce su entorno, imita gestos y obedece ordenes sencillas

Adicional logramos que la madre se empodere y ponga en practica las actividades que la Agente educativa recomienda para favorecer el desarrollo del niño.



EXPERIENCIAS EXITOSAS – CENTRO ZONAL PALMIRA



Mediante actividades pedagógicas se plantean experiencias transversales implementando el juego de roles y una alimentación saludable, que consiste en implementar el juego de roles como base del aprendizaje donde se favorece la imaginación, su expresión y le permite al niño conocer el mundo que le rodea, con ello favorecen su lenguaje y personalidad como segunda actividad se plantea la estrategia pedagógica de una alimentación saludable que contribuye de alguna manera a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas de nuestra unidad de servicio (CDS) llevándolos a una alimentación saludable y aprendizaje de cuidado de su organismo, con ello se mejorara sus hábitos saludables.





La mejor forma de implementar una alimentación sana es fortaleciendo los procesos e alimentación saludable, orientaciones a nuestros pequeños la importancia que brindan los alimentos y el alto valor nutricional que otorga a nuestro organismo.



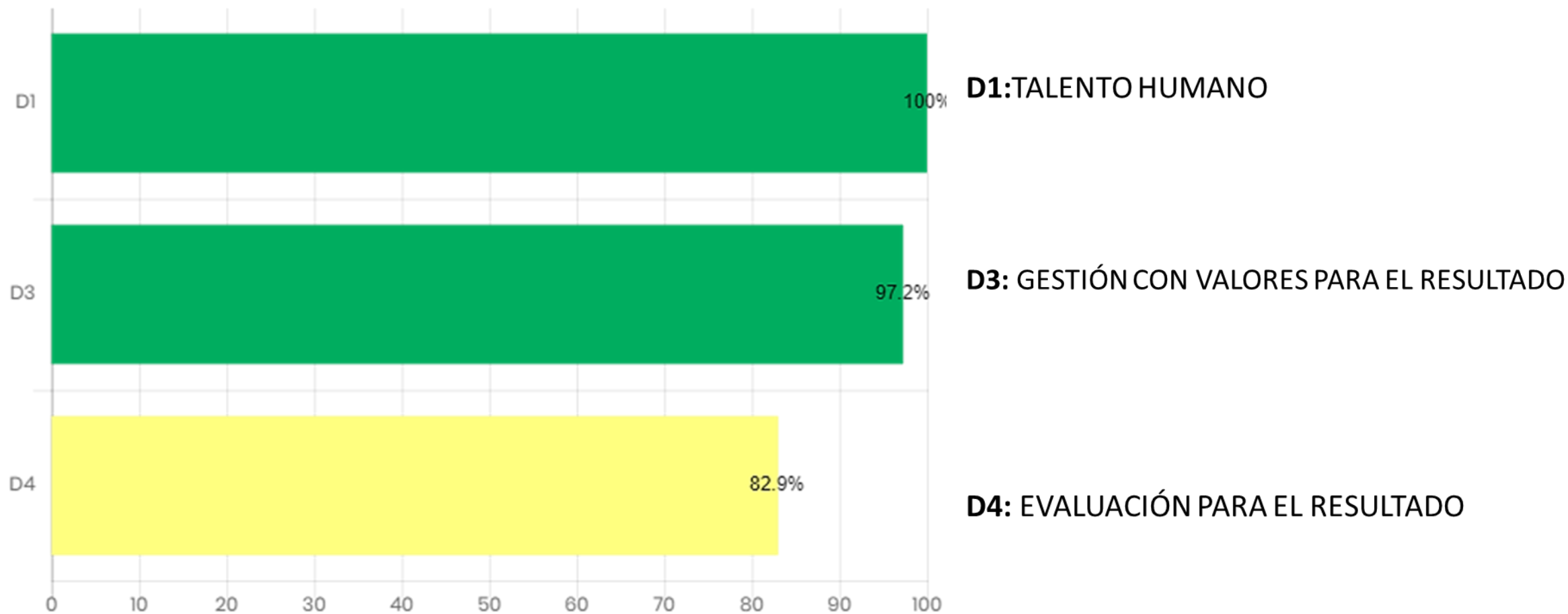


4. INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



Resultados MIPG - Diciembre 2021



Fuente: SIMEI – Sistema Integral De Monitoreo Y Evaluación Institucional



5. INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN.





CENTRO ZONA PALMIRA	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	31	12.959	15.585
INFANCIA	4	1.199	524
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	1	637	637
FAMILIA Y COMUNIDADES	1	2.460	5.257
NUTRICION	1	50	126
PROTECION	6	838	2.542
PROTECCIÓN SRPA	3	150	3.249
TOTAL	47	18.290	27.920

Fuente: Esta información se extrae del Módulo de Estadísticas Institucionales de la Intranet (<https://intranet.icbf.gov.co/estadisticas-institucionales/metas-sociales-y-financieras>).





TIPO DE CONTRATO	2021	VALOR
Contratos de aporte	9	\$5,685,901,136
Contrato prestación servicios profesionales	21	\$704,353,331
Otros - funcionamiento	1	\$69,785,904
TOTAL	31	6,460,040,371



6. INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL ASOCIADA A METAS.





MODALIDADES DE ATENCIÓN	SERVICIOS POR MODALIDAD	# DE UNIDADES DE SERVICIO CZ	CUPOS	COSTO POR SERVICIO	NÚMERO DE CONTRATOS
COMUNITARIA	HCB	178	2.136	\$ 5.294.502.488	6
	AGRUPADO	36	1.584	\$4.109.666.880	
INSTITUCIONAL	HOGARES INFANTILES	13	2.154	\$7.546.005.574	13
	CDI	16	3.108	\$10.904.458.287	6
FAMILIAR	DIMF	77	3.259	\$7.303.257.647	3
	FAMI	28	336	\$677.533.724	6
PROPIA E INTERCULTURAL		22	382	\$1.234.263.010	3
TOTAL		370	12.959	\$37.069.687.610	31

Fuente: Esta información se extrae del Módulo de Estadísticas Institucionales de la Intranet (<https://intranet.icbf.gov.co/estadisticas-institucionales/metas-sociales-y-financieras>).



BIENESTAR
FAMILIAR



7. INFORME EJECUCIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Cumplimiento Del PND Y Objetivos De Desarrollo Sostenible.



Indicador PA-131



Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente

Área	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
CZ Palmira	266	269	98.9%	98.9%	En Riesgo

Indicador PA-134

Porcentaje de Avance del Cumplimiento Planes de Tratamiento de Riesgos

Área	Numerador	Denominador	Resultado	Avance	Rango
CZ Palmira	95.5		95.5%	95.5%	Adecuado



8. INFORME ACUERDO DE PAZ: AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN



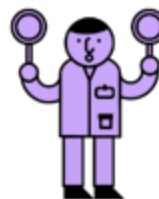
¿Cómo lo hicimos?
Escriba en máximo una página las acciones realizadas



¿En qué municipios desarrollamos la acción?



¿Quiénes se beneficiaron?
Escriba en máximo un párrafo la población beneficiada (territorios).



¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?
Escriba cuáles fueron los retos más relevantes, en máximo una página, en especial las medidas adoptadas por COVID (si aplica).



Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

Logros:

ICBF como entidad rectora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) acompaña a las autoridades territoriales en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas para la garantía de los derechos de las niñas, los niños, los adolescentes y las familias, acorde con lo establecido en la Ley 1098 de 2006 en su artículo 204.

- ✓ **Política de Atención Integral a la Primera Infancia**
- ✓ **Política Nacional de Infancia y Adolescencia**
- ✓ **Política Nacional de familia**

Retos:

Fortalecimiento de los procesos de articulación entre los agentes del SNBF con el fin de ajustar las políticas públicas a los nuevos marcos normativos del ámbito nacional y regional, pero adecuados a los diagnósticos situacionales en el ámbito territorial

Fortalecimiento de la **Alianza Nacional contra las violencias**, con el fin de modificar paradigmas culturalmente establecidos que naturalizan las violencias contra los NNA y las familias.



Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

Logros:

Desde la **Dirección de Niñez**, se amplió la oferta institucional para prevenir y erradicar el Trabajo Infantil mediante el fortalecimiento de las habilidades del siglo XXI, con esto se aportan herramientas de autoprotección que impactan en los contextos individual, familiar y comunitario dirigido niñas y niños entre los 6 y 13, sus familias y comunidades en riesgo de trabajo infantil (Programas Generaciones explora – Katunna- Tu a Tu- Generaciones étnicas con bienestar)

Retos:

El principal reto consiste en la focalización temprana de la población potencialmente beneficiaria en los municipios, atendiendo a los tiempos establecidos contractualmente en la fase de alistamiento con los operadores de servicio.

Fortalecimiento de los procesos de articulación con este fin.



Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

Logros:

Desde la **Dirección de Adolescencia y Juventud** se amplió la oferta del **programa Sacúdete**. Este programa tiene por objetivo el fortalecimiento de las “habilidades del siglo XXI” en adolescentes y jóvenes entre los 14 y los 28 años en la formulación de sus proyectos de vida. Las metodologías promueven el desarrollo de pensamiento crítico y reflexivo, la toma de decisiones responsables, la perseverancia, la autorregulación de emociones, la relación con otros, la comunicación eficaz y el ejercicio de la ciudadanía.

Retos:

El principal reto consiste en la focalización temprana de la población potencialmente beneficiaria en los municipios, atendiendo a los tiempos establecidos contractualmente en la fase de alistamiento con los operadores de servicio.

Fortalecimiento de los procesos de articulación con este fin.



Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

Logros:

La estrategia de cobertura y pertinencia de **servicios de primera infancia** y sus procesos, orientados a la ruralidad, se enfoca en cuatro acciones:

- 1) Mejorar los procesos de focalización y cobertura en la ruralidad con énfasis en municipios PDET.
- 2) Mejorar la calidad de los servicios, a través de la formación del talento humano en zonas rurales.

Retos:

La calidad y pertinencia en las atenciones son fundamentales, así como la cualificación del talento humano que labora en los escenarios de educación inicial, por ser claves en el logro de atenciones pertinentes y contextualizadas (especialmente en entornos rurales).



Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

Logros:

Estrategia de **Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI)** cuyo propósito es promover el restablecimiento de los derechos de los NNA, a través de la atención directa a las familias y la gestión de la oferta con los agentes del SNBF. Se activan ruta de Protección si es necesario, la mayoría relacionados con Trabajo Infantil.

Retos:

Gestión de la oferta territorial con agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) y construcción de las **Rutas Integrales de Atención.**

Se continuó con la atención de los NNA de la estrategia EMPI, a través del procedimiento y las orientaciones de flexibilización establecidas.



Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

Logros:

Fortalecimiento de la asistencia técnica en los territorios e incidencia para la activación de los **Comités de Seguridad Alimentaria** en los seis (6) municipios del área de influencia.

La estrategia de prevención de la desnutrición infantil en municipios PDET, bajo la modalidad de “**1000 días para cambiar mundo**”.

Acompañamiento técnico en las mesas de trabajo referentes al **Pilar 7 – Seguridad Alimentaria de los Municipios PDET** -Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- Florida y Pradera.

Retos:

Comités de Seguridad Alimentaria que están pendientes de activación (falta 1 Municipio del área de influencia del CZ Palmira)

La articulación interinstitucional, dado que el enfoque de derecho humano a la alimentación requiere la participación de varios sectores para lograr su garantía.



Punto 3. Fin del Conflicto

Logros:

Reactivación Equipo de reacción inmediata en Florida – **CIPRUNNA**

Retos:

Promover la operación o fortalecimiento de la **CIPRUNNA** (Comité intersectorial de prevención del reclutamiento contra NNA) mediante la conformación de Equipos de reacción inmediata en Municipios con Alertas Tempranas.



9. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS









10. COMPROMISOS ADQUIRIDOS: INFORME PARA EL SEGUIMIENTO



COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
Para la vigencia 2021 no quedaron compromisos ya que todas las inquietudes fueron resueltas en la sesión.		



11. CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS



TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2021	OPORTUNIDAD RESPUESTA
PETICIONES	Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	1417	se verifica dentro de los 10 días siguientes
	Proceso conflicto con la ley (PCL)	139	se verifica dentro de los 10 días siguientes
	Solicitud de Restablecimiento de Derechos- Otras Autoridades (SRD OA)	62	se procede a brindar el cupo
	Reporte de Amenaza o Vulneración de derechos	553	se verifica dentro de los 3 días siguientes
	Inobservancia de derechos	25	se verifica dentro de los 15 días siguientes
	TAE -CONCILIABLE	732	se genera la citación entre los 15 días siguientes
	TAE - NO CONCILIABLE	563	se genera la citación entre los 10 días siguientes
	Derecho de Petición - Información y Orientación	259	se brinda la respuesta de manera inmediata
	Derecho de Petición - Atención por Ciclos de Vida y Nutrición	64	se genera Brinda respuesta entre los 15 días y/o 10 días siguientes
	Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite	769	se genera Brinda respuesta entre los 15 días y/o 10 días siguientes
	Asistencia y Asesoría a la Familia	46	se genera la citación entre los 10 días siguientes
QUEJAS	Demora en la atención (negar o retardar asuntos a su cargo)	2	se procede al trámite dentro de los 15 días
	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	3	se procede al trámite dentro de los 15 días
	Maltrato a Compañeros de Trabajo	0	se procede al trámite dentro de los 15 días
	Maltrato al Ciudadano	4	se procede al trámite dentro de los 15 días
	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	20	se procede al trámite dentro de los 15 días
RECLAMOS	Cobros No Autorizados	0	se procede al trámite dentro de los 15 días
	Instalaciones Físicas Inadecuadas	2	se procede al trámite dentro de los 15 días
	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	27	se procede al trámite dentro de los 15 días
	Mal uso del producto	0	se procede al trámite dentro de los 15 días
	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	0	se procede al trámite dentro de los 15 días
SUGERENCIAS	Felicitaciones y Agradecimientos	1	se procede al trámite dentro de los 15 días



CANALES DE ATENCIÓN

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm



Videollamada

Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.



WhatsApp

Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.



Línea Anticorrupción

Informe de denuncias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales del ICBF



Correo de contacto

atencionalciudadano@icbf.gov.co



Notificaciones Judiciales

NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB



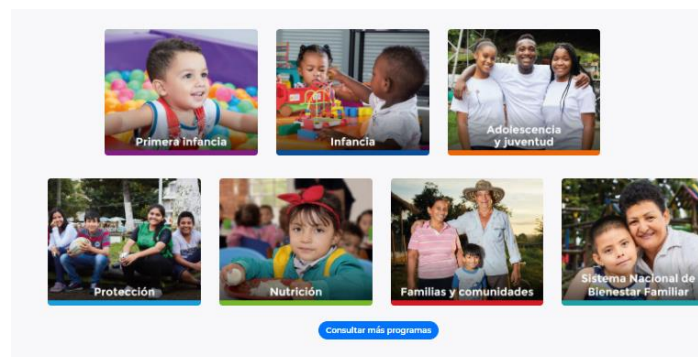
LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- ↳ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- ↳ Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- ↳ Chat ICBF y Llamada en Línea
- ↳ Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



Enlaces de Interés

- | | | | | | |
|--|---|---|----------------------------------|---|----------------------------|
| Transparencia y Acceso a la Información Pública | Rendición de Cuentas ICBF | Innovación ICBF | Gobierno Digital | Normativa Institucional | Citaciones |
| Prosperidad Social (DPS) | Colombia Compra Eficiente | Datos Abiertos | | | |
| Centro de Memoria Histórica | Función Pública | Convocatoria No.433 2016 - ICBF | | | |
| Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) | Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016 | | | |
| SNADIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | Sistema Único de Información de la Niñez - SUIN | | | | |

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas



12. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS





PÚBLICA



GRACIAS



	<p>El futuro es de todos</p>	<p>Gobierno de Colombia</p>
---	----------------------------------	---------------------------------

